

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2024

Trujillo, 12 de marzo de 2024

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez de la mañana del doce de marzo de 2024, se reunieron mediante la plataforma virtual de zoom, bajo la presidencia del decano Dr. Raúl Iván Lozano Peralta, en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena y Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/88966078435?pwd=ejRSWFZBeEtkNWROVFZPQWVYRS9rUT09>.

Se pone en conocimiento que el Dra. Tula Luz Benites Vásquez y el Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez se encuentran en periodo vacacional, conforme a la Resolución directoral N° 2352-2023-UPAO y Resolución directoral N° 2499-2023-UPAO.

Actuó como secretaria la Dra. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aceptación de renuncia de la Dra. Paola Lisset Fernández Atho al cargo de secretaria académica de la facultad d derecho y ciencias políticas. Propuesta del decano sobre la designación del cargo en mención a la Ms. Edyth Pérez Jiménez.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Aceptación de renuncia de la Dra. Paola Lisset Fernández Atho al cargo de secretaria académica de la facultad d derecho y ciencias políticas. Propuesta del decano sobre la designación del cargo en mención a la Ms. Edyth Pérez Jiménez.

Que, con fecha 01 de marzo de 2024, la Dra. Paola Lisset Fernández Atho presentó su carta de renuncia a las funciones que desempeña como secretaria académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ante la dirección de recursos humanos, quienes a su vez solicitaron al Dr. Raúl Yván Lozano Peralta en su condición de decano, el visto bueno respecto a la renuncia de la citada docente, así como la exoneración de los 30 días, conforme a lo establecido en el artículo 54 del decreto legislativo N° 728.

Que, ante lo descrito en el considerando anterior, el decano ha expresado el agradecimiento institucional a la Dra. Paola Lisset Fernández Atho por el servicio prestado durante el periodo de su gestión, asimismo ha presentado ante el Consejo de Facultad, la propuesta de encargatura de la Ms. Edyth Pérez Jiménez para desempeñar funciones de secretaria académica en la facultad de derecho por el periodo de 25 de marzo al 31 de diciembre del 2024, solicitando de manera excepcional la inaplicación de lo determinado en el anexo 2 del reglamento de estudios de pregrado, respeto a la distribución de la carga, puesto que el referido dispositivo establece 10 horas de carga lectiva y 30 horas de carga no lectiva, sin embargo, debido a la naturaleza de la asignatura que desarrollará en el semestre 2024-10, es necesario considerar la distribución de 08 horas de carga lectiva y 32 horas de carga no lectiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, el Consejo de Facultad, en sesión extraordinaria N° 05-2024 de la fecha, acordó aprobar la propuesta del decano en los términos formulados;

Se acordó por unanimidad:

Dar por concluido el encargo de funciones por renuncia voluntaria de la Dra. Paola Lisset Fernández Atho, como secretaria académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cargo de confianza, a partir del 23 de marzo de 2024.

Expresar el agradecimiento institucional a la Dra. Paola Lisset Fernández Atho, por los servicios prestados en el cargo de confianza, como secretaria académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Aprobar, en esta instancia, la propuesta del decano encargando a la Ms. Edyth Pérez Jiménez las funciones de la secretaria académica en la facultad de derecho, por el periodo de 25 de marzo al 31 de diciembre del 2024, con la distribución de 08 horas de carga lectiva y 32 horas de carga no lectiva.

Elevar, la presente propuesta al despacho Rectoral para su consideración y aprobación”

Siendo las diez con treinta y dos minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el decano levantó la sesión.



Raúl Lozano Peralta
DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
DECANO



Paola Lisset Fernández Atho
DRA. PAOLA LISSET FERNÁNDEZ ATHO
SECRETARIA ACADÉMICA (E)

C.c.:

📁 Archivo.